



Cómo solicitar las Ayudas del Programa Kit digital



Cristina Sánchez - Gestora de Oficina Acelera Pyme AEDHE



red.es



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



El Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España, que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.

El programa está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU

Más información en aedhe.es/accelera-pyme

Kit Digital

 Sitio web y Presencia básica en internet Hasta 2.000€	 Comercio electrónico Hasta 2.000€	 Gestión de redes sociales Hasta 2.500€	 Gestión de clientes Hasta 4.000€
 BI y analítica Hasta 4.000€	 Servicios y herramientas de oficina virtual Hasta 12.000€	 Gestión de procesos Hasta 6.000€	 Factura electrónica Hasta 2.000€
 Comunicaciones seguras Hasta 6.000€	 Ciberseguridad Hasta 6.000€	 Presencia avanzada en internet Hasta 2.000€	 Marketplace Hasta 2.000€

Más información en aedhe.es/accelera-pyme

Kit Digital

Segmento I (Pequeñas empresas entre 10 menos de 50 empleados)

Abierta la convocatoria desde el 15 de marzo

Importe del bono: 12.000€.

Segmento II (Pequeñas empresas entre 3 menos de 10 empleados)

Abierta la convocatoria desde el 2 de septiembre

Importe del bono: 6.000€.

Segmento III (Autónomos y Pequeñas empresas de menos de 3 empleados)

Abierta la convocatoria desde el 20 de octubre

Importe del bono: 2.000€.



Más información en aedhe.es/accelera-pyme

Kit Digital

Categoría de soluciones de digitalización	Meses de prestación del servicio	Ayudas por segmento para las categorías de soluciones de digitalización		
		Segmento III 0 < X ⁽²⁾ <3 empleados	Segmento II 3 ≤ X ⁽²⁾ <10 empleados	Segmento I 10 ≤ X ⁽²⁾ <50 empleados
Sitio Web y Presencia básica en Internet.	12	2.000 euros	2.000 euros	2.000 euros
Comercio electrónico.	12	2.000 euros	2.000 euros	2.000 euros
Gestión de Redes Sociales.	12	2.000 euros	2.500 euros	2.500 euros
Gestión de Clientes.	12	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	4.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Business Intelligence y Analítica.	12	1.500 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	4.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Gestión de Procesos.	12	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	3.000 euros (Incluye 3 usuarios)	6.000 euros (Incluye 10 usuarios)
Factura Electrónica.	12	1.000 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 3 usuarios)	2.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual.	12	250 euros/usuario		
		(Hasta 2 usuarios)	(Hasta 9 usuarios)	(Hasta 48 usuarios)
Comunicaciones Seguras.	12	125 euros/usuario		
		(Hasta 2 usuarios)	(Hasta 9 usuarios)	(Hasta 48 usuarios)
Ciberseguridad.	12	125 euros/dispositivo		
		(Hasta 2 dispositivos)	(Hasta 9 dispositivos)	Dispositivo (Hasta 48 dispositivos)
Presencia avanzada en Internet.	12	2.000 euros	2.000	2.000 euros
Marketplace.	12	2.000 euros	2.000 euros	2.000 euros

⁽²⁾ Siendo X el número de empleados, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden ETD/1498/2021, de 29 de diciembre.»

Más información en aedhe.es/accelera-pyme

Kit Digital

¿QUÉ PASOS TIENES QUE SEGUIR?

Cómo solicitar tu bono digital

- 01** Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico. De esta forma, sabremos qué nivel de digitalización tiene tu empresa para poder ayudarte mejor y recomendarte servicios ajustados a tus necesidades.
- 02** Consulta el **catálogo de soluciones digitales**, donde podrás escoger una o varias de las que ofrecen los agentes digitalizadores. Las que mejor se adapten a las necesidades de tu negocio.
- 03** Solicita la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Completa todos los pasos del formulario.

Cómo emplear tu bono digital

- 01** Accede al **catálogo de agentes digitalizadores** y decide con quién quieres desarrollar tu solución digital.
- 02** Ponte en contacto con los **agentes digitalizadores**, suscribe el acuerdo de prestación de soluciones digitales y **comienza tu cambio digital**.

Más información en aedhe.es/acelera-pyme

Actualización de la orden de bases (aplicable a las convocatorias del segmento II y III)

Ampliación del plazo de justificación

El plazo para justificar la solución implantada por parte del agente digitalizador se amplía a 6 meses. El agente digitalizador debe ofrecer mantenimiento y formación a la pyme beneficiaria durante 12 meses

Se subvenciona el hardware en casos imprescindibles

Serán subvencionables los dispositivos que se incluyan en la modalidad de pago por uso, como parte de una solución de digitalización que no podrán ser utilizados por otros fines diferentes a la prestación de la solución

Plazo de presentación de la justificación y su validación por parte de Red.es

Se establece un plazo máximo de tres meses, tras la presentación de la justificación y su validación para que el Agente Digitalizador reciba el pago correspondiente de la ayuda



Más información en aedhe.es/accelera-pyme

Contacta con la oficina Acelera Pyme

Correo electrónico

acelerapyme@aedhe.es

proyectoacelerapyme@aedhe.es

Teléfono

619 749 327

Chatbot

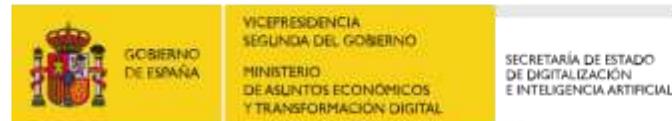
aedhe.es

escanea el código



¡Pide tu cita
GRATIS ahora!





red.es



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES



QUIENES SOMOS

Fundada en 1977, AEDHE es una organización **pionera** en el **asociacionismo empresarial madrileño**.

Somos una asociación empresarial intersectorial, abierta a empresas de **todas las actividades y tamaños**.

Organización patronal de referencia en el Corredor del Henares, núcleo empresarial más importante de la Comunidad de Madrid y uno de los más importantes de toda España, en el que desarrollan su actividad más de 22.000 empresas.



SERVICIOS



FORMACIÓN



INTERNACIONALIZACIÓN



INNOVACIÓN



ADMINISTRACIÓN



OFICINA TÉCNICA



COMUNICACIÓN



ASESORÍA Y
CONSULTORÍA



RRHH Y AGENCIA DE
COLOCACIÓN



MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



AEDHE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES

 CALLE PUNTO NET 4, 2º PLAN
ALCALÁ DE HENARES, 28805 (MADRID)

 CALLE DE LA MANCHA 1
COSLADA, 28823 (MADRID)

 COMUNICACION@AEDHE.ES
ACELERAPYME@AEDHE.ES



AEDHE.ES



AYUESEN

爱约森 - 公关公司
Unique Relations
Hazlo bien, comunicalo mejor

@Paloma_Ausin

